Teléfono: (948) 82 13 00. Fax: (948) 82 15 12.
Documento de identificación (CIF/NIF): A-31016181,

y con número 07 97 0308

Para el equipo: Teléfono sin cordón.
Fabricado por: «Sanyo Electric (Shekou) Ltd.», en China.
Marca: «Sanyo».
Modelo: CLT-5804,

y con certificado de examen de tipo número: 052397, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Sanyo España, Sociedad Anónima».
Domicilio: Carretera a Fitero, polígono industrial, sin número.
Ciudad: Tudela.
Provincia: Navarra.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	07 97 0308

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 31 de julio de 2007.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 29 de julio de 1997.—El Director general de Telecomunicaciones, Valentín Sanz Caja.

26845 *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 1997, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo transmisor receptor de 2.4 Ghz, marca «Hunter 2400 Mhz RF TRX. Systems», modelo 20-2.4 RFXCVR-1.*

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancia de «Tecnicauto, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera del Mig, 39, polígono industrial «Almeda», en Cornellá, código postal 08940,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo transmisor receptor de 2.4 Ghz, marca «Hunter 2400 Mhz RF TRX. Systems», modelo 20-2.4 RFXCVR-1, a favor de «Tecnicauto, Sociedad Anónima», carretera del Mig, 39, polígono industrial «Almeda», en Cornellá, código postal 08940, documento de identificación A-08623894, con el número 07 97 0307, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 29 de julio de 1997.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide, por la Dirección General de Telecomunicaciones, el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Tecnicauto, Sociedad Anónima».

Dirección: Carretera del Mig, 39, polígono industrial «Almeda», en Cornellá, Barcelona, código postal 08940.

Teléfono: (93) 377 92 61. Fax: (93) 377 78 96.
Documento de identificación (CIF/NIF): A-08623894,

y con número 07 97 0307

Para el equipo: Transmisor receptor de 2.4 Ghz.
Fabricado por: Hunter Engineering Company, en España.
Marca: «Hunter 2400 Mhz RF TRX. Systems».
Modelo: 20-2.4 RFXCVR-1,

y con certificado de examen de tipo número: 042997, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Esteban Borrell Correa».
Domicilio: Carretera del Mig, 39, polígono industrial Almeda.
Ciudad: Cornellá.
Provincia: Barcelona.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	07 97 0307

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 30 de junio de 2007.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 29 de julio de 1997.—El Director general de Telecomunicaciones, Valentín Sanz Caja.

26846 *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 1997, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo teléfono con contestador, marca «Thomson», modelo T4100.*

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancia de «Thomson Multimedia Sales Spain, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida de Burgos, número 8-A, en Madrid, código postal 28036,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo teléfono con contestador, marca «Thomson», modelo T4100, a favor de «Thomson Multimedia Sales Spain, Sociedad Anónima», avenida de Burgos 8-A, en Madrid, código postal 28036, documento de identificación A-2858272, con el número 07 97 0306, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 29 de julio de 1997.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide, por la Dirección General de Telecomunicaciones, el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Thomson Multimedia Sales Spain, Sociedad Anónima».

Dirección: Avenida de Burgos, número 8, A, en Madrid, código postal 28036.